

24933 REAL DECRETO 2301/1996, de 25 de octubre, por el que se indulta al que fue soldado del Ejército de Tierra don Rafael González Arranz.

Visto el expediente de indulto del que fue soldado del Ejército de Tierra don Rafael González Arranz, condenado por el Tribunal Militar Territorial Segundo en la causa número 22/50/88, a la pena privativa de libertad de cinco meses de prisión, y constando en el mismo el informe en favor del otorgamiento de indulto parcial formulado por el Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Defensa, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de octubre de 1996,

Vengo en remitir al que fue soldado del Ejército de Tierra don Rafael González Arranz la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento, con sus accesorias legales, a condición de que no vuelva a cometer delito durante el tiempo normal de cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 25 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

24934 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 7/739/1996, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Séptima) ha sido interpuesto, por don José Miguel Gibaja Ricote, un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 19 de abril de 1996, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo B) en las áreas de Gestión, Inspección, Recaudación y Aduanas (CA 3/96).

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada, y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 15 de octubre de 1996.—El Director general, Jesús Bermejo Ramos.

24935 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3/1259/1996, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Tercera).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Tercera) ha sido interpuesto, por don Francisco José Delmas González, un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de 28 de abril de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada, y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 15 de octubre de 1996.—El Director general, Jesús Bermejo Ramos.

24936 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 03/0001288/1996, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Tercera).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Tercera) ha sido interpuesto por doña María Inmaculada Aguado Tejido un recurso contencioso-administrativo, contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de 5 de julio de 1989, por la que se modifica la del 28 de abril de 1989, que convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la Resolución impugnada, y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 21 de octubre de 1996.—El Director general, Jesús Bermejo Ramos.

24937 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 03/0001306/1996, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Tercera).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Tercera) ha sido interpuesto por don Dámaso Sanz Montero un recurso contencioso-administrativo, contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de 5 de julio de 1989, por la que se modifica la del 28 de abril de 1989, que convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la Resolución impugnada, y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 21 de octubre de 1996.—El Director general, Jesús Bermejo Ramos.

24938 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3/1.287/1996, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Tercera).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Tercera), ha sido interpuesto por doña Carmen García Amorós un recurso contencioso-administrativo, contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de 5 de julio de 1989, por la que se modifica la del 28 de abril de 1989, que convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la Resolución impugnada, y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 21 de octubre de 1996.—El Director general, Jesús Bermejo Ramos.